



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CIRCULAR N° 02 – 19 – Santiago de Cali, 28 de enero de 2019

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL

La Dirección Financiera de la Universidad Santiago de Cali informa a la comunidad estudiantil que a partir de febrero de 2017 la radicación de devoluciones de dinero las cuales se hacen teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución de la Rectoría 117, se recepcionarán por las ventanillas desde el 1 de Febrero hasta un día antes del inicio de los primeros parciales del periodo 2019A.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al instructivo de pagos y política de Cierre Contable Institucional.

Cordialmente,



DIRECTOR
FINANCIERO

ZONIA YAZMÍN VELASCO RAMIREZ
Vicerrectora Administrativa y Directora Financiera
Universidad Santiago de Cali